

COMUNICADO

11 de diciembre de 2025

Los sindicatos firmantes de este comunicado expresan su profunda preocupación y malestar ante la gestión realizada por la Comunidad de Madrid y en concreto la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior frente al grave episodio de mortandad masiva de avifauna ocurrido en el curso bajo del río Manzanares, en el término municipal de Getafe, dentro del Parque Regional del Sureste.

Durante los últimos días han aparecido más de 400 aves muertas, en su mayoría cigüeñas blancas, junto con otras especies como gaviotas reidoras, garzas reales además de otras anátidas. La situación, por su magnitud, relevancia ecológica y posible impacto sanitario, exigía desde el primer momento una actuación rápida, coordinada y rigurosa por parte de la administración.

1. Falta de reacción institucional y ausencia de coordinación

Denunciamos que, pese al volumen y la gravedad de la mortandad detectada:

- No se activó, por el Cuerpo de Agentes Forestales, de manera inmediata un operativo coordinado, ni se establecieron directrices claras sobre cómo actuar, aun tratándose de un servicio incluido entre las funciones y competencias del Cuerpo.
- No se proporcionaron los medios ni refuerzos adecuados a los agentes forestales encargados de retirar los cadáveres.
- No se ofreció información suplementaria sanitaria suficiente sobre riesgos biológicos o medidas de autoprotección, pese a tratarse de fauna enferma o muerta en número elevado.
- Hubo incapacidad clara y evidente de dar soluciones tanto logísticas y de recursos materiales como personales acordes y proporcionados a la situación de emergencia existente y en el tiempo y forma adecuados.

Las competencias quedaron dispersas entre distintos organismos sin una instrucción única ni un mando operativo claro, generando incertidumbre y retrasos. Por el contrario, hubo sensación clara de abandono de los Agentes Forestales en sus labores por parte de la Jefatura del Cuerpo.

Mas allá de las consecuencias y acciones que deban ponerse en marcha por un posible brote de una Enfermedad de Declaración Obligatoria (EDO) tanto en el ámbito de la sanidad animal como en el de la salud humana, entendemos que como acción inmediata ante una situación de emergencia por la aparición de numerosos cadáveres fauna silvestre, la retirada y control de estos es competencia del Cuerpo de Agentes Forestales y por lo tanto la jefatura de éste debe ejercer el mando.

En la práctica, la respuesta inicial se sostuvo gracias a la iniciativa y profesionalidad de los Agentes Forestales y los mandos intermedios de las comarcas afectadas, que afrontaron esta crisis con su propia voluntad como único recurso y que actuaron por responsabilidad ambiental ante la ausencia de órdenes operativas claras y precisas. Los Agentes Forestales no han hecho otra cosa que cumplir con sus funciones en relación a especies silvestres, algunas protegidas, en el medio natural y en concreto dentro de un Espacio Natural Protegido.

2. Información contradictoria y opacidad

Mientras los trabajadores retiraban centenares de aves, la administración no comunicó de forma clara:

- qué pruebas analíticas se estaban realizando,
- qué criterios seguían los distintos centros de recepción de fauna,
- cuál era el diagnóstico preliminar o la valoración ambiental y sanitaria de la mortandad.

A día de hoy, y después del elevadísimo número de ejemplares encontrados muertos dentro de un espacio natural protegido, entre los que se encuentran especies protegidas incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres de la Comunidad de Madrid, ésta a través de la Consejería de Medio ambiente, Agricultura e Interior, dirigida por Carlos Novillo Piris, sigue sin ofrecer una explicación clara y documentada de las causas del episodio. Han negado desde el principio la importancia del hecho y han hablado como mucho de brote de baja patogenicidad hasta que hoy el Laboratorio Central de Veterinaria, dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha confirmado la presencia de gripe aviar de alta patogenicidad.

3. Exigencias

Ante esta falta de transparencia y de previsión, los sindicatos firmantes del presente comunicado exigen:

1. Información completa y pública sobre los resultados de los análisis realizados y sobre el estado de la investigación en curso.
2. Una investigación integral que incluya no solo estudios víricos, sino también necropsias, análisis toxicológicos y evaluación ambiental de la zona, incluido el entorno de vertederos y estaciones depuradoras cercanas.
3. La creación e implantación de un protocolo oficial dentro del Cuerpo de Agentes Forestales, de respuesta eficaz ante episodios de mortandad masiva de fauna, con instrucciones operativas claras, medios suficientes y coordinación real entre todas las áreas y servicios implicados.
4. Reconocimiento público del trabajo de los agentes forestales y de los profesionales que han intervenido, cuyo esfuerzo ha evitado un riesgo mayor para la fauna, el medio ambiente y la salud pública.
5. La evaluación de riesgos laborales y el seguimiento sanitario adecuado a todos los trabajadores que han manipulado los cadáveres.

4. Conclusión

Este episodio evidencia una grave falta de previsión, coordinación y transparencia por parte de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Emergencias y de la Jefatura del Cuerpo de Agentes Forestales integrado en esta Dirección General.

La ciudadanía merece conocer qué ha sucedido y qué se está haciendo para evitar que vuelva a ocurrir.

Los trabajadores que han afrontado esta emergencia merecen respeto, reconocimiento y garantías operativas y sanitarias. Creemos que La Jefatura del Cuerpo de Agentes Forestales ha vuelto a actuar de manera descuidada, improvisada, y siempre a remolque de los acontecimientos y sin capacidad de respuesta adecuada.

Somos un servicio público, y más allá de la virulencia de un posible brote, creemos que la actuación para evitar una alarma pública entre la ciudadanía, a la que debemos atender, debe ser rápida, eficaz y con la cantidad de medios adecuada y proporcional a la emergencia en cuestión, incluyendo protocolos previos y simulacros periódicos. Sin excusas, sin medias tintas y sin arrastrar los pies. Para evitar esa posible alarma en la ciudadanía y para dar apoyo a los compañeros de la comarca afectada.

Aprovechamos para trasladar nuestra preocupación por como el Cuerpo de Agentes Forestales como entidad y, por tanto, tod@s l@s compañer@s que lo integran, se ve día tras día minusvalorado e incluso en muchos casos pareciera que no existe, por parte de los medios de comunicación. Este es un aspecto más que pedimos a la Consejería y a la Jefatura que corrijan definitivamente y pongan en valor, dentro de la sociedad madrileña, la profesionalidad que el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, a pesar de todo, sigue demostrando en cada oportunidad que tienen y en cada actuación que realizan, muy por encima del nivel que sus responsables políticos y ejecutivos demuestran.

Seguiremos vigilantes para que se esclarezcan los hechos, se depuren responsabilidades y se establezcan mecanismos eficaces de protección del medio ambiente y de quienes lo defienden cada día.